



Alcaldía Municipal de Cabañas Este

Prórroga de siete años para conservar un cadáver en fosa

Institución: Alcaldía Municipal de Cabañas Este

Categoría de servicios: Derechos y Títulos de Cementerio

Nombre: Prórroga de siete años para conservar un cadáver en fosa

Dirección: Avenida Libertad y Calle Dr. Jesús Velasco, N 2. Sensuntepeque, Cabañas.

Horario: 8:00 AM a 4:00 PM

Tiempo de respuesta: 10 minutos

Área responsable: Unidad de Administración Tributaria Municipal

Encargado del servicio: Personal de Turno

Descripción: Pago de prórroga de derechos para conservar un cadáver en fosa por siete años.

Requisitos generales: Solicitud y pago de aranceles.

Costo: 15.75